



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
COMITE DE EMPRESA
PAS LABORAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE PLENO ORDINARIO

Lunes 4 de Diciembre de 2023 a las 11:00, vía telemática.

Asistentes:

CCOO: D. Pedro BAS CARO (Vicepresidente) D. Israel ROBLA MORALES (Presidente) Dña. Patricia PEREZ MERINO (Vicesecretaria) D. Luis FRANCO RUIZ (Secretario) Dña. Julia QUINTERO BARBERO Dña. Susana VERGARA CARRETERO Dña. Julia GÓMEZ GONZÁLEZ D. Juan José RAMOS RAMOS D. Jose María PEREIRA GARCÍA (delegado) D. Jose Alberto Gutiérrez Estévez (delegado)	CSIF: D. Carlos BOGAS DE MINGO
UGT: D. Fernando ESPINOSA BENAYAS D. Mateo ÁLVAREZ GUTIÉRREZ Dña. Esther PÉREZ BULLIDO	CSIT-UP: D. Oscar SANZ HERRERO Dña. Ana María VICENTE MONTAÑA D. Ángel MAZARÍO FERNÁNDEZ D. Pablo ORTIZ AYUSO (delegado)
USO: D. Jesús Modesto MOYA ORTEGA	CGT: D. Luis RUIZ ZARAGOZA Dña. Estefanía GOLVANO CARRILLO
EXCUSAN SU ASISTENCIA:	NO ADSCRITOS:

Orden del día:

1.- Votación y aprobación si procede de la modificación parcial de RPT recibida.

Se pasa a votar la propuesta admitida a votación, con el siguiente resultado: 13 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

Se aprueba la propuesta.

Se levanta la sesión a las 10:42.

Votos particulares remitidos:

De D. Mateo Álvarez, recibido por correo electrónico el 4-12-2023:

Estimadas compañeras y compañeros,

Siendo mi voto FAVORABLE a la modificación parcial de RPT (ESCUELA DE GOBIERNO, HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO y OFICINA DE LA GERENCIA) presentada por la universidad (Date: jue, 30 nov 2023 a las 12:43) con una modificación posterior (Date: jue, 30 nov 2023 a las 14:00), solicito que se registre en ACTA mi petición, adjuntando este voto concurrente.

Desde la sección UGT-UCM, consideramos que esta modificación de RPT debería incorporar todas las plazas de M.A.V que se enviaron en modificaciones anteriores y que no se pudieron aprobar por diversos motivos.

Un cordial saludo,
Mateo Álvarez Gutiérrez UGT-UCM

De D. Luis Ruiz, recibido por correo electrónico el 5-12-2023:

Yo, Luis Ruiz Zaragoza miembro electo del comité de empresa en representación de la Confederación General del Trabajo emito voto particular para que conste en el acta del segundo Pleno extraordinario celebrado hoy día 4 de diciembre de 2023 en el que se trataba como único punto del orden del día la aprobación de las modificaciones parciales de RPT correspondientes a la Escuela de Gobierno, Hospital Clínico Veterinario y Oficina de la Gerencia, mi voto en contra a la propuesta presentada viene motivado entre otras por las siguientes consideraciones:

1- Desde CGT creemos que el Comité de Empresa debería negarse a aprobar ninguna modificación parcial de la RPT mientras la Vicegerencia de RRHH no adquiriera un compromiso serio con un calendario para la negociación de una modificación global de la RPT que incluya a toda la plantilla, y especialmente a los compañeros y compañeras de las categorías y los servicios más precarizados. Como así se ha hecho con el PTGAS Funcionario

2- Las modificaciones parciales de la RPT solo benefician a unos pocos elegidos en detrimento de la mayoría.

3- Son injustas y aumentan el desequilibrio y la brecha salarial entre categorías.

4- Tanto las memorias justificativas como los datos económicos no son reales, son en muchos casos contradictorios, son elaborados como un mero trámite y siempre faltos de rigor.

Gracias, un saludo.

Luis Ruiz Zaragoza delegado de CGT.